

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	PARTIDA	08
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS	CAPÍTULO	08

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica de la S.V.S., D.L. No. 3538 de 1980, cuya última modificación es la Ley No. 19.705 del 20 de diciembre de 2000.

Misión Institucional

Contribuir al desarrollo económico del país mediante el logro de mercados de valores y seguros confiables y eficientes, a través de una supervisión eficaz y una regulación moderna que permita tanto resguardar los derechos de los inversionistas y asegurados, como facilitar el rol de los demás agentes de estos mercados. Nuestro accionar estará basado en el principio de la buena fe y la probidad en la función pública.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Propender a un marco regulatorio de los mercados de valores y de seguros, que facilite su eficiente desarrollo e integración a mercados internacionales y el de los agentes que en ellos participan, con el debido resguardo de los derechos de inversionistas y asegurados.
2	Velar por el cumplimiento de las leyes y normas que regulan el mercado de valores, mediante una supervisión eficiente de las actividades de los agentes que en ellos participan.
3	Fortalecer el desarrollo de los mercados de valores y de seguros, mediante la participación de un mayor número de inversionistas y asegurados informados respecto de su funcionamiento, y de la difusión directa, y a través de los agentes del mercado y de terceros, de información completa, veraz y oportuna sobre las entidades, productos y actividades inherentes a estos mercados.

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Supervisión y vigilancia para el cumplimiento del marco normativo y legal de entidades fízcalizadas que actuan en el mercado de valores y seguros</u> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisión y vigilancia para el cumplimiento del marco normativo y legal de entidades fízcalizadas en el mercado de valores • Supervisión y vigilancia para el cumplimiento del marco normativo y legal de entidades fízcalizadas en el mercado de seguros 	2	No

2	<u>Inscripción en registros oficiales de la SVS, de las entidades que participan y sus productos de los mercados de Valores y Seguros</u> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción en registros oficiales de la SVS, de las entidades que participan del mercado de valores • Inscripción en registros oficiales de la SVS, de las entidades que participan y sus productos del mercado de Seguros 	1,2	No
3	<u>Revisión permanente del marco legal y normativo</u>	2,3	No
4	<u>Información sobre los mercados de Valores y Seguros</u> <ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el mercado de valores • Información sobre el mercado de Seguros 	1,3	No
5	<u>Atención y educación al público</u>	3	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Inversionistas del mercado de Valores y asegurados en el mercado nacional
2	Todas las entidades supervisadas por la SVS

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Supervisión y vigilancia para el cumplimiento del marco normativo y legal de entidades fiscalizadas que actúan en el mercado de valores y seguros</u>	Inversionistas del mercado de Valores y asegurados en el mercado nacional
2	<u>Inscripción en registros oficiales de la SVS, de las entidades que participan y sus productos de los mercados de Valores y Seguros</u>	Todas las entidades supervisadas por la SVS
3	<u>Revisión permanente del marco legal y normativo</u>	Todas las entidades supervisadas por la SVS
4	<u>Información sobre los mercados de Valores y Seguros</u>	Inversionistas del mercado de Valores y asegurados en el mercado nacional Todas las entidades supervisadas por la SVS
5	<u>Atención y educación al público</u>	Inversionistas del mercado de Valores y asegurados en el mercado nacional

--	--	--